No CORRELATIVO	CÓDIGO DE		UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA LA INFORMACIÓN		TEMA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTO	RESE	ERVADO	RESERVA PARCIAL DETALLE DEL	FUNDAMENTO LEGAL DE LA	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS D	E CLASIFIC	ACIÓN	FECHA DE ELIMINACIÓN		PRÓRROGA SIFICACIÓN	
O DE	O DE ARCHIVO	inom solon	SENERA EX IIII SKIIIAGIGI	DE RESERVA	, E.M.A.	RESERVADO	TOTAL	PARCIAL	DOCUMENTO A SER RESERVADO	RESERVA	momo de la Necella	RESOLUCIÓN	I FECHA	PLAZO	DE RESERVA	RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO
1	00012-2019	CEL	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y			Contratación Directa No. CEL-CD 03/19 - SERVICIOS DE REBABITADO DE 14 SEGMENTOS DEL COJINETE DE EMPUJE DE GENERADOR PARA LA UNIDAD No. 2 DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA 15 DE SEPTIEMBRE	X			deliberativo de los servidores públicos, en	Art.54 LACAP, Información relativa al examen, tabulación, aclaración y evaluación de las ofertas y las recomendaciones relativas a las adjudicaciones. Art. 41 LACAP, Actos preparatorios. Para efectuar cualquier tipo de contratación, la institución deberá establecer los requerimientos o características mínimas indispensables para el bien, obras o servicio que desea adquirir	APROBADO	04/03/2019	20/06/2019				
2	00011-2019	CEL	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y		Expediente Administrativo del Proceso Bases	Contratación Directa No. CEL-CD 03/19 - SERVICIOS DE REBABITADO DE 14 SEGMENTOS DEL COJINETE DE EMPUJE DE GENERADOR PARA LA UNIDAD No. 2 DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA 15 DE SEPTIEMBRE	X			h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art.41 LACAP, Actos preparatorios.Para efectuar cualquier tipo de contratación, la institución deberá establecer los requerimientos o características mínimas indispensables para el bien, obras o servicio que desea adquirirArt. 43 RELACAP, Confidencialidad de los instrumentos de contratación. Una vez elaborados los instrumentos de Contratación, serán mantenidos bajo estricta confidencialidad, hasta la fecha en que se pongan a disposición de los interesados,		04/03/2019	21/04/2019				
3	00010-2019	CEL	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y		Expedientes Administrativo del Proceso Ofertas	Licitación No. CEL-LP 13/19 - ADQUISICIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE DE OFIMÁTICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.	X			deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio	Art.54 LACAP, Información relativa al examen, tabulación, aclaración y evaluación de las ofertas y las recomendaciones relativas a las adjudicaciones. Art. 41 LACAP, Actos preparatorios. Para efectuar cualquier tipo de contratación, la institución deberá establecer los requerimientos o características mínimas indispensables para el bien, obras o servicio que desea adquirir		13/02/2019	12/06/2019				
4	0008-2019	CEL	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y			Licitación No. CEL-LP 12/19 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS MAMPAROS DE TUBO DE ASPIRACIÓN DE LAS UNIDADES 1 Y 2 DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA CERRÓN GRANDE.	Х			tanto no sea adoptada la decisión definitiva	Art.54 LACAP, Información relativa al examen, tabulación, aclaración y evaluación de las ofertas y las recomendaciones relativas a las adjudicaciones. Art. 41 LACAP, Actos preparatorios. Para efectuar cualquier tipo de contratación, la institución deberá establecer los requerimientos o características mínimas indispensables para el bien, obras o servicio que desea adquirir		13/02/2019	12/06/2019				
5	0006-2019	CEL	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y		Expedientes Administrativo del Proceso Ofertas	Licitación No. CEL-LP 11/19 - ADQUISICIÓN DE UN LOTE COMPLETO DE INTERCAMBIADORES DE CALOR AIRE AGUA Y ACEITE AGUA, PARA LOS GENERADORES DE LAS UNIDADES No. 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA 5 DE NOVIEMBRE.	Х			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art.54 LACAP, Información relativa al examen, tabulación, aclaración y evaluación de las ofertas y las recomendaciones relativas a las adjudicaciones. Art. 41 LACAP, Actos preparatorios. Para efectuar cualquier tipo de contratación, la institución deberá establecer los requerimientos o características mínimas indispensables para el bien, obras o servicio que desea adquirir		31/01/2019	30/05/2019				

No CORRELATIVO	CÓDIGO DE		UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA LA INFORMACIÓN		TEMA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTO	RESI	ERVADO	RESERVA PARCIAL DETALLE DEL	FUNDAMENTO LEGAL DE LA	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS D	E CLASIFIC	ACIÓN	FECHA DE ELIMINACIÓN	DATOS F		
no. connerno	O DE ARCHIVO	into III doioit	SENERA EA IN SAIMASISI	DE RESERVA		RESERVADO	TOTAL	PARCIAL	DOCUMENTO A SER RESERVADO	RESERVA	IIIO IVO DE LA RECERVA	RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	DE RESERVA	ESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO
6	00098-2018	CEL	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y	302-187	Expedientes Administrativo del Proceso Ofertas	Licitación No. CEL-LP 08/19 - CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIA DEL EDIFICIO DE OFICINA CENTRAL DE LA CEL	X			recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio	Art.54 LACAP, Información relativa al examen, tabulación, aclaración y evaluación de las ofertas y las recomendaciones relativas a las adjudicaciones. Art. 41 LACAP, Actos preparatorios. Para efectuar cualquier tipo de contratación, la institución deberá establecer los requerimientos o características mínimas indispensables para el bien, obras o servicio que desea adquirir	3	19/12/2018	18/04/2019				
7	00093-2018	CEL	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y	298-187	Expedientes Administrativo del Proceso Ofertas	Licitación No. CEL-LP 04/19 - MANTENIMIENTO DE CAMINO PERIMETRAL CASERÍO EL JUNQUILLO MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA REINA A VILLA SAN ANTONIO MOSCO.	X			recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio	Art.54 LACAP, Información relativa al examen, tabulación, aclaración y evaluación de las ofertas y las recomendaciones relativas a las adjudicaciones. Art. 41 LACAP, Actos preparatorios. Para efectuar cualquier tipo de contratación, la institución deberá establecer los requerimientos o características mínimas indispensables para el bien, obras o servicio que deser adquirir	3	07/12/2018	05/04/2019				
8	00091-2018	CEL	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y	299-187	Expedientes Administrativo del Proceso Ofertas	Licitación No. CEL-LP 05/19 - CONSTRUCCIÓN DE PANTALLA DE IMPERMEABILIZACIÓN Y CIERRE LATERAL DE ENROCADO EN MARGEN DERECHA, PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL CHAPARRAL.	Х			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Art.54 LACAP, Información relativa al examen, tabulación, aclaración y evaluación de las ofertas y las recomendaciones relativas a las adjudicaciones. Art. 41 LACAP, Actos preparatorios. Para efectuar cualquier tipo de contratación, la institución deberá establecer los requerimientos o características mínimas indispensables para el bien, obras o servicio que deseradquirir	3	12/12/2018	11/04/2019				
9	00078-2018	CEL	UNIDAD DE INFORMÁTICA INSTITUCIONAL	1-149	Sistemas Informáticos	Diseño de Sistemas Informáticos implementados en la Comisión (Estructura de Base de Datos, Código de Programación y documentación derivada)	Х			una ventaja indebida a	El acceso a documentación y código fuente de los sistemas informáticos es de interés únicamente de CEL	APROBADO	28/09/2018	29/08/2025				
10	00052-2018	CEL	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE REDES Y BASES DE	1-280	Equipo de Seguridad Perimetral	Tipo, cantidad y configuración de equipos de seguridad informática perimetral	Х			h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Seguridad Informática	APROBADO	10/07/2018	13/06/2025				
11	00051-2018	CEL	ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE REDES Y BASES DE	1-280		Detalle de configuración y especificaciones de equipos ubicados en el centro de datos (hardware y software)	X				Por fines de seguridad informática	APROBADO	10/07/2018	13/06/2025				
12	0008-2015	CEL	GERENCIA DE INVERSIONES Y ENERGÍAS RENOVABLES		RÍO PAZ	Antecedentes de los estudios y sus anexos; Puntos de Acta y sus anexos; correspondencia, informes, informes técnicos Términos de Referencia para contratación de estudios, estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, Diseño básico, diseño detallado, contratos, Especificaciones Técnicas de suministro y montaje de equipos. Toda la información digital y física.	X			recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, de la LAIP, literales e) y h), la información que se genere durante los procesos necesarios del proyecto, desde su inicio con lo estudios de pre-factibilidad hast la adjudicación del mismo, generará opiniones y recomendaciones por parte de Junta Directiva y entes financiadores de dicho proyecto lo que podría causar una ventaj indebida si llegara a obtenerla un posible futuro oferente.	a ,	10/02/2015	21/01/2022				

No. CORRELATIVO	CÓDIGO DE	INSTITUCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA LA INFORMACIÓN		TEMA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTO	RESE	RVADO	RESERVA PARCIAL DETALLE DEL	FUNDAMENTO LEGAL DE LA	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS D	E CLASIFIC	ACIÓN	FECHA DE ELIMINACIÓN		PRÓRROGA SIFICACIÓN	
	O DE ARCHIVO			DE RESERVA	·	RESERVADO	TOTAL	PARCIAL	DOCUMENTO A SER RESERVADO	RESERVA		RESOLUCIÓN	I FECHA	PLAZO	DE RESERVA	RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO
13	0007-2015	CEL	GERENCIA DE INVERSIONES Y ENERGÍAS RENOVABLES	1-212	hidroeléctricas en El Salvador	Antecedentes de los estudios y sus anexos; Puntos de Acta y sus anexos; correspondencia, informes, informes técnicos Términos de Referencia para contratación de estudios, estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, Diseño básico, diseño detallado, contratos, Especificaciones Técnicas de suministro y montaje de equipos. Toda la información digital y física.	X			opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, de la LAIP, iterales e) y h), la información que se genere durante los procesos necesarios del proyecto, desde su inicio con los estudios de pre-factibilidad hasta a adjudicación del mismo, generará opiniones y recomendaciones por parte de Junta Directiva y entes irinanciadores de dicho proyecto o que podría causar una ventaja ndebida si llegara a obtenerla un posible futuro oferente.	1	10/02/2015	21/01/2022				
14	0006-2015	CEL	GERENCIA DE INVERSIONES Y ENERGÍAS RENOVABLES	1-212		Antecedentes de los estudios y sus anexos; Puntos de Acta y sus anexos; correspondencia, informes, informes técnicos Términos de Referencia para contratación de estudios, estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, Diseño básico, diseño detallado, contratos, Especificaciones Técnicas de suministro y montaje de equipos. Toda la información digital y física.	Х			opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, de la LAIP, iterales e) y h), la información que se genere durante los procesos necesarios del proyecto, desde su inicio con los estudios de pre-factibilidad hasta a adjudicación del mismo, generará opiniones y recomendaciones por parte de Junta Directiva y entes financiadores de dicho proyecto o que podría causar una ventaja ndebida si llegara a obtenerla un posible futuro oferente.	1	23/01/2015	21/01/2022				
15	0005-2015	CEL	GERENCIA DE INVERSIONES Y ENERGÍAS RENOVABLES	1-212	GRANDE	Antecedentes de los estudios y sus anexos; Puntos de Acta y sus anexos; correspondencia, informes, informes técnicos Términos de Referencia para contratación de estudios, estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, Diseño básico, diseño detallado, contratos, Especificaciones Técnicas de suministro y montaje de equipos. Toda la información digital y física.	Х			opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, de la LAIP, iterales e) y h), la información que se genere durante los procesos necesarios del proyecto, desde su inicio con los estudios de pre-factibilidad hasta a adjudicación del mismo, generará opiniones y recomendaciones por parte de Junta Directiva y entes inanciadores de dicho proyecto o que podría causar una ventaja ndebida si llegara a obtenerla un posible futuro oferente.	1	23/01/2015	21/01/2022				
16	00046-2014	CEL	COORDINACIÓN DE PROYECTOS	1-190	AL PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL CHAPARRAL Y SUS ETAPAS DE EJECUCIÓN.	PUNTOS DE ACTAS Y SUS ANEXOS, DISEÑOS, PLANOS, MEMORIAS DE CÁLCULO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CARPETA TÉCNICA, DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO FINAL, CORRESPONDENCIA ENTRE CEL Y TODOS LOS CONTRATISTAS; CORRESPONDENCIA ENTRE CEL Y EL JUZGADO Y/O LA FGR, INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS POR TODOS LOS CONTRATISTAS, CRUCE DE CORREOS ELECTRÓNICOS ENTRE CEL Y TODOS LOS CONTRATISTAS, INFORMACIÓN SOBRE ARREGLOS DIRECTOS ENTRE CEL Y CONTRATISTAS; Y TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE VAYA GENERANDO DOCUMENTACIÓN FUTURA EN EL TRANSCURSO DEL PROCESO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, LA INFORMACIÓN A RESERVAR INCLUYE INFORMACIÓN FÍSICA, COMO LA INFORMACIÓN DIGITAL.				opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva f. La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de las leyes g. La que comprometiere las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso.	SE APLICA LITERAL e), DEBIDO A QUE LA JUNTA DIRECTIVA TIENE PENDIENTE TOMAR VARIOS TIPOS DE RESOLUCIONES ENCUANTO A DIFERENTES ASPECTOS DEL PROYECTO. ADICIONALMENTE TENEMOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÔRGANO JUDICIAL QUE SE ENCUENTRAN DELIBERANDO Y NO HAN ADOPTADO UNA DECISIÓN DEFINITIVA AL RESPECTO. SE APLICA EL LITERAL f), PORQUE DE DIVULGARSE ESTA NFORMACIÓN PODRÍA CAUSARSE UN SERIO PERJUICIO A LA VERIFICACIÓN DE LAS LEYES QUE ESTÁN SIENDO DELIBERADAS POR EL JUZGADO RESPECTIVO Y LA FGR. SE APLICA EL LITERAL g), YA QUE AL DIVULGARSE LA INFORMACIÓN SE COMPROMETERÍAN ESTRATÉGIAS Y FUNCIONES ESTATALES RELACIONADAS		01/09/2014	21/01/2021				



No CORRELATIVO	CÓDIGO DE		UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA LA INFORMACIÓN		TEMA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTO	RESE	ERVADO	RESERVA PARCIAL DETALLE DEL	FUNDAMENTO LEGAL DE L	^A MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DI	E CLASIFICACIÓN FECHA DE ELIMINACIÓN DE RESERVA FECHA PLAZO RESOLUCIÓN FEC				PRÓRROGA SIFICACIÓN	
	O DE ARCHIVO	INSTITUCION	GENERA LA INFORMACION	DE RESERVA		RESERVADO	TOTAL	PARCIAL	DOCUMENTO A SER RESERVADO	RESERVA	MUTIVO DE LA RESERVA	RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	DE RESERVA	RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO
					INFORMACIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA AL PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL CHAPARRAL Y SUS ETAPAS DE EJECUCIÓN.	PUNTOS DE ACTAS Y SUS ANEXOS, DISEÑOS, PLANOS, MEMORIAS DE CÁLCULO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CARPETA TÉCNICA, DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, DISEÑO FINAL, CORRESPONDENCIA ENTRE CEL Y TODOS LOS CONTRATISTAS; CORRESPONDENCIA ENTRE CEL Y EL JUZGADO Y/O LA FGR, INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS POR TODOS LOS CONTRATISTAS, CRUCE DE CORREOS ELECTRÓNICOS ENTRE CEL Y TODOS LOS CONTRATISTAS, INFORMACIÓN SOBRE ARREGLOS DIRECTOS ENTRE CEL Y CONTRATISTAS; Y TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE VAYA GENERANDO DOCUMENTACIÓN FUTURA EN EL TRANSCURSO DEL PROCESO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, LA INFORMACIÓN FÍSICA, COMO LA				h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	CEL Y LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN CURSO, ASÍCOMO LAS ESTRATÉGIAS, FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS JUDICIALES QUE LLEGAN A CABO EL JUZGADO RESPECTIVO Y LA FGR. ASIMISMO, SE APLICA EL LITERAL h), PUESTO QUE DE DIVULGARSE LA INFORMACIÓN TODO LO ANTERIOR REDUNDARIA EN UNA VENTAJA PARA LOS DIFERENTES INTERESADOS EN EL PROYECTO Y/O EN EL CASO, EN DETRIMENTO DE LOS INTERESES DEL ESTADO.							
17	00041-2014	CEL	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN	1-228	Proyecto de Instalación de una Planta de Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate	Puntos de Acta, antecedentes y anexos; Correspondencia, Informes, Términos de Referencia para contratación de estudios, Estudios de preinversión (pre factibilidad, factibilidad, diseño conceptual), Estudio de Impacto Ambiental, Diseño básico, Diseño detallado, Contratos, Especificaciones Técnicas de suministro y montaje de equipos. Toda la información digital y física.	Х			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	De acuerdo a lo establecido en el artículo 19, literal h), la información que se genere durante el proceso de ejecuciór del proyecto, desde su inicio co los estudios de factibilidad hast la adjuducación del contrato, podría generar una ventaja indebida si llegara a obtenerla un posible futuro oferente.	n	01/08/2014	30/07/2021				
18	00028-2013	CEL	GERENCIA DE INGENIERÍA	1-24	Expediente del Contrato No. CEL-4749-S "Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre".	El expediente que contiene documentos contractuales, específicaciones técnicas, datos técnicos garantizados, planos, diagramas, memorias de cálculo, procedimientos operativos, correspondencia recibida y enviada entre CEL y el Contratista, actas, minutas de reunión y financieras asociadas a la Expansión de la Central y documentación técnica y financiera que pueda ser utilizada en un proceso administrativo y legal.	X			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	Al otorgar esta información, se podría generar ventaja a terceros durante la ejecución de las obras del proyecto.	APROBADO	26/04/2013	27/02/2020				
19	000177-2012	CEL	COORDINACIÓN DE PROYECTOS	1-190	Informe de Actividades	Detalle de compromisos y actividades semanales, avance de obras de los diferentes proyectos, resultados de evaluaciones de oferta.	Х			e. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	La información contenida en este informe podría derivar en procesos administrativos aún nu determinados, pendientes de una postura definitiva. Asimismo, contiene insumos técnicos que podrían generar una ventaja indebida a participantes en futuros procesos de licitación y/o concurso.	APROBADO	09/01/2013	13/12/2019				
20	00055-2012	CEL	UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	1-41		Expediente del programa Anual de Inversión de CEL, que incluye: aprobaciones, cronogramas para la ejecución de proyectos, el Presupuesto Anual detallado de cada uno de los proyectos, sus anexos, y correspondencia enviada o recibida relacionada con dichos documentos, las Modificaciones al Programa Anual de Inversión de CEL y las proyecciones financieras de corto, mediano y largo plazo realizadas y sus memorias de cálculo asociadas.	X			h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	La información reservada contiene insumos técnicos y financieros que podrían genera una ventaja indebida a participantes en futuros procesos de licitación y/o concurso relacionados con los proyectos que CEL desarrolla.	APROBADO	22/05/2012	07/05/2019				
21	00036-2012	CEL	UNIDAD DE INFORMÁTICA INSTITUCIONAL			Sistemas de información: ¿ SISTEMA DE COMPRAS E INVENTARIOS ¿ SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ¿ SISTEMA DE ADMINSITRACIÓN	Х				h. los objetos informáticos y las bases de datos que se acceder desde los sistemas informáticos constituyen		22/05/2012	2 08/05/2019				

No. CORRELATIVO	CÓDIGO DE		UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA LA INFORMACIÓN		TEMA	NOMBRE DEL EXPEDIENTE Y/O DOCUMENTO	RESERVADO RESERVA PARCIAL DETALLE DEL FU DOCUMENTO A SER		FUNDAMENTO LEGAL DE LA	MOTIVO DE LA RESERVA	DATOS DE CLASIFICACIÓN		DATOS DE CLASIFICACIÓN		1			PRÓRROGA SIFICACIÓN	
	O DE ARCHIVO			DE RESERVA		RESERVADO	TOTAL	PARCIAL	RESERVADO	RESERVA		RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	DE RESERVA	RESOLUCIÓN	FECHA	PLAZO	
22	00030-2012	CEL	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE		Documentos relacionados con la tierra firme y fluctuante de CEL.	CUMBUSTIBLE ¿ SISTEMA DE CORRESPONDENCIA ¿ SISTEMA DE ESCRITURAS PÚBLICAS ¿ SISTEMA DE FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO ¿ SISTEMA DE GENERACIÓN DE COMPROBANTES MECANIZADOS ¿ SISTEMA DE IMPORTACIONES ¿ SISTEMA DE IMPORTACIONES ¿ SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS ŞISTEMA DE RECURSOS HUMANOS ŞISTEMA DE RECURSOS HUMANOS ŞISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS ¿ SISTEMA DE CONTROL DE CONTRATOS ¿ SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS ; SISTEMA DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INDIVIDUAL ¿ SISTEMA DE SERVICIOS MÉDICOS SISTEMA DE TELEFONÍA ¿ SISTEMA DE TELEFONÍA ¿ SISTEMA DE TIERRAS FLUCTUANTES ¿ SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN ¿ SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN ¿ SISTEMA DE LICITACIONES ¿ SISTEMA DE ADIMINISTRACIÓN DE INFORMES ¿ SISTEMA DE CONTROL DE RECURSOS NATURALES Y MATERIALES ¿ SISTEMA DE ADIMINISTRACIÓN DE INFORMES ¿ SISTEMA DE CONTROL DE RECURSOS NATURALES Y MATERIALES ¿ SISTEMA DE CONTROL DE RECURSOS NATURALES Y MATERIALES ¿ SISTEMA DE CONTROL DE RESUPUESTO ¿ SISTEMA DE EJECUIÓN DE PRESUPUESTO ¿ SISTEMA DE CONTROL DE SOLICITUDES DE SERVICIO SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS PARA DIGITALIZACIÓN ¿ SISTEMA DE SEGUIRIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE. ¿ SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE CASAS DE HUESPEDES ¿ SISTEMA DE CONCIMIENTOS INFORMÁTICOS ¿ SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE DESAS DE CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS ¿SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE DEINES DE PROYECTOS ¿ SISTEMA DE BEDE CONCIMIENTOS INFORMÁTICOS ¿SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE CASAS DE HUESPEDES ¿ SISTEMA DE CONTROL DE SISTEMA DE CONTROL DE SISTEMA DE CONTROL DE SISTEMA DE CONTROL DE PEUDEUS SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PEUDEUS SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS ¿ SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE AGUAS ¿ SISTEMA DE CONTROL DE ACTIVOS BIENES INTANGIBLES §ISTEMA DE MATERIALES ¿ SISTEMA DE CONTROL Y CATGORIZACIÓN AMBIENTAL ¿ SISTEMA DE MATERIALES ¿ SISTEMA DE CONTROL Y CATGORIZACIÓN AMBIENTAL ¿ SISTEMA DE MATERIALES ¿ SISTEMA DE CONTROL Y CATGORIZACIÓN DE PEUDEUS SISTEMA DE MONITOREO DE ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA ¿ CENTRO DE IMPRESIONES Y REPRODUCCIONESI§TEMA DE INTRAN				h. La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero	herramientas que aportan eficiencia y eficacia en las actividades administrativas y del negocio, por tanto son parte de la estrategia de mejora continua de la institución y siendo parte de su propiedad intelectr5ual es información que pudiera ser utilizada enforna indebida por terceros para obtener una ventaja comercial. Diversas personas desean contar con el beneficio de uso de las tierras fluctuantes de CEL. La divulgación de los datos reservados en esa solicitud otorgaría beneficios en determento de los beneficiarios actuales (cuyos datos no se pueden revelar sin su consentimiento expreso), y de los intereses de Estado como propietario de los inmuebles	APROBADO	22/05/2012	02/05/2019					